TEMA 23 · CÓDIGO PENAL (III)

Homicidio, lesiones, libertad, integridad y trata

01 · MAPA · CINCO TÍTULOS DEL LIBRO II

I: homicidio 138-143 bis. III: lesiones 147-156 quinquies. VI: libertad 163-172 quater. VII: integridad moral 173-177. VII bis: trata 177 bis. Otros títulos intermedios no forman parte del núcleo. Contextos de examen: 318 bis, 382 bis y 195.

02 · HOMICIDIO Y ASESINATO

138: 10-15 años. 138.2: superior en grado por remisión a 140.1 o atentado. 139: 15-25 por alevosía, precio, ensañamiento o facilitar/ocultar otro delito; varias: mitad superior. 140: permanente revisable en asesinato con presupuestos tasados. Víctima menor de 16, no 14.

03 · IMPRUDENCIA Y SUICIDIO

142: grave 1-4 años; menos grave multa 3-18 meses. Homicidio vial menos grave: sin denuncia. 143: inducción 4-8; cooperación necesaria 2-5; ejecución 6-10. Eutanasia: requisitos del 143.4 y cumplimiento de ley orgánica en 143.5. 143 bis: contenidos tecnológicos para sujetos protegidos.

04 · LESIONES · RESULTADO Y SUJETOS

147.1: tratamiento además de primera asistencia; seguimiento no basta. 148: agravación potestativa, víctima menor de 14 entre supuestos. 149: órgano principal, 6-12 años; 150: no principal, 3-6. 152.2: denuncia incluso vial. 153: acto en ámbito personal; 173.2: violencia habitual.

05 · LIBERTAD · SEPARA LAS CONDUCTAS

163: detención 4-6 años; libera en tres días sin lograr objeto: inferior en grado; más de quince días: 5-8. 164: secuestro exige condición. 169-171: amenazas. 172: coacción 6 meses-3 años o multa 12-24 meses. Bis: matrimonio forzado; ter: acoso; quater: acoso IVE, sin denuncia.

06 · INTEGRIDAD MORAL · 173-177

Habitualidad: actos y proximidad temporal, sin exigir misma víctima ni hechos sin enjuiciar. Tortura 174: autoridad/funcionario, abuso y finalidad prevista; prisión 2-6 si grave o 1-3 si no, más absoluta 8-12. 175: otros atentados, especial 2-4. 176: permitir faltando al deber. 177: daños separados.

07 · TRATA · 177 BIS Y CONTEXTOS

Trata básica: 5-8 años. Acción + medio + fin de explotación; en menores no se exigen medios. Consentimiento irrelevante si hay medios del apartado 1. No confundir con 318 bis. Abandono 382 bis exige muerte o lesiones de 147.1, 149 o 150; socorro 195 tiene presupuestos propios.

Esquema propio de repaso · Fuentes legales identificadas en la guía · Revisión 10/11/2026
Fuente: boe.es · Detalles y excepciones en el resumen y las fuentes.